



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

159 / 99

RESOLUCION INTERNA N^o

Salta, 26 MAYO 1999
Expediente N^o 12.073/99

VISTO:

La nota presentada por la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, solicitando el auspicio de esta Facultad, para las "XVI Jornadas de Obstetricia y Ginecología", y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos del Curso y los temas a tratar en Conferencias, Cursos, Debates, Sesiones y Mesas Redondas, son de gran interés para los profesionales del Area, de nuestro país.

Que la solicitud cumple con las reglamentaciones vigentes para el otorgamiento de Auspicios (Resolución Interna N^o 155/97).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "XVII JORNADAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA", a realizarse en Buenos Aires los días 3, 4 y 5 de junio de 1.999, organizado por la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires.

ARTICULO 2^o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
MAYO 26 1999

159/99

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 26 MAYO 1999
Expediente No 12.073/99

Académica, Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC

[Signature]
Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
AUT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO